



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS
MÚLTIPLES DE NEIVA - HUILA**

Correo electrónico: cmpl06nei@cendoj.ramajudicial.gov.co

Palacio de Justicia Oficina 909 Teléfono 8711321

Neiva, veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Demandante : MARTHA ISABEL MONTEALEGRE POLANIA
Demandado : ANDERSON FABIAN CHARRY
Radicación : 2018-00648

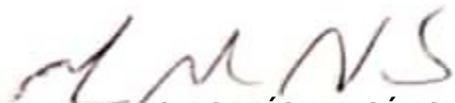
En atención a lo solicitado por la parte demandante en escrito que antecede. El Juzgado,

RESUELVE

Librar por secretaria el despacho comisorio conforme a lo ordenado en auto adiado el 27 de noviembre de 2019, respecto del velocípedo de placas UKD94C que se encuentra inmovilizado en el PARQUEADERO LAS CEIBAS SAS- ZONA INDUSTRIAL PALERMO HUILA.

Líbrese el oficio correspondiente con los anexos respectivos.

NOTIFÍQUESE,


JUAN PABLO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
JUEZ